

**EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL
DIA 29 DE JULIO DE 2011.**

=====

**1º.- EXPTE. 554/2004-0701-LABORDA INMUEBLES, S.L., LICENCIA OBRA MAYOR.
RESOLUCIÓN SOLICITUD NULIDAD.**

No admitir a trámite el escrito de solicitud de nulidad formulado por la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación "Altorreal" contra acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 18 de mayo de 2010, por el que se concedió licencia de obras a la mercantil "Laborda Inmuebles, S.L." para la construcción, mediante proyecto modificado, de área Cívico-Comercial, en Avda. del Golf de Urb. Altorreal. Desestimar el escrito de solicitud de nulidad interpuesto por J A G, en representación de la "Asociación Ciudadana No a las gasolineras de Altorreal y La Alcayna". Confirmar dicho acuerdo por ser ajustado a derecho. Desestimar la solicitud de suspensión del referido acto impugnado, al no concurrir ninguna de las causas establecidas en el art. 111.2 de la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común (perjuicio de imposible o difícil reparación y causas de nulidad de pleno derecho).

2º.- EXPTE. 725/2011-0701-E G C, LICENCIA OBRA MAYOR, DEMOLICIÓN VIVIENDA.

Conceder licencia de obras para demolición de vivienda unifamiliar entre medianeras en C/ Juan de la Cierva, nº 52.

3º.- EXPTE. 1078/2010-0755-AYUNTAMIENTO MOLINA DE SEGURA-ORDEN DE EJECUCIÓN.

Ejecución de la Sentencia núm. 493 confirmada en la Sentencia recaída en el Rollo de Apelación núm.127/2005. Nombramiento, para la redacción de dicho proyecto a los Técnicos Municipales.

**4º.- EXPTE. 9/2011-1051-ADQUISICIÓN DE DOS LOCALES DONDE SE UBICAN LAS
CONCEJALÍAS DE URBANISMO, VÍA PÚBLICA Y PEDANÍAS, ZONAS RESIDENCIALES,
TRANSPORTE PÚBLICO Y OBRAS MUNICIPALES, SITOS ENTRE LA C/ EL PARQUE Y LA
NORIA DE MOLINA DE SEGURA.**

Declarar la caducidad del expediente por haber transcurrido el plazo legal para resolver sin que haya recaído resolución expresa.

5º.- EXPTE. 45/2011-1030-21-SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LAS ESCUELAS INFANTILES DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA, CURSO 2011-2012.

Proponer la adjudicación del servicio a la mercantil MAJOS, S. COOP., en la cantidad de 107.587,89 euros.

6º.- EXPTE. 18/2011-1030-17-CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA INFANTIL ENTRE CALLE SERRETA, CALLE RONDA DE LEVANTE Y AVDA. CAÑADA REAL DE EL LLANO DE MOLINA DE SEGURA.

Adjudicar el contrato de obras a la mercantil CONSTRUCCIONES VILLEGAS, S.L., en la cantidad total de 643.160 euros. Nombrar Director de la Obra. Nombrar Coordinador de Seguridad y Salud.

7º.- EXPTE. 32/2011-1030-17-CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA SOBRE PISTA POLIDEPORTIVA EXISTENTE, COCINA, COMEDOR Y VESTUARIOS EN EL COLEGIO TIERNO GALVÁN DE MOLINA DE SEGURA.

Adjudicar el contrato de obras a la mercantil GOMENDIO CONSTRUCTORES, S.A.U., en la cantidad total de 581.402,35 euros. Nombrar Director de la Obra y Coordinador de Seguridad y Salud.

8º.- EXPTE. 33/2011-1030-14-ACONDICIONAMIENTO DEL ACCESO AL B. DE SANTA RITA POR LA C/ EBRO DE MOLINA DE SEGURA "PLAN DE PEDANÍAS Y BARRIOS PERIFÉRICOS Y/O DEPRIMIDOS 2010-2011".

Adjudicar el contrato de obras a la mercantil AYLLONZA, S.L., en la cantidad total de 235.915,64 euros. Nombrar Directores de la Obra y Coordinadores de Seguridad y Salud.

9º.- EXPTE. 35/2011-RENOVACIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y SERVICIOS EN CTRA. DE LORQUI FRENTE A LA PLAZA DE LA REINA Y ACONDICIONAMIENTO DEL JARDÍN DE LA C/ VEREDA LLANO DE MOLINA "PLAN DE PEDANÍAS, BARRIOS PERIFÉRICOS Y/O DEPRIMIDOS 2010-2011".

Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras.

10º.- EXPTE. 36/2011-REPOSICIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CALLE DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES DE LA PEDANÍA DE EL FENAZAR, "PLAN DE PEDANÍAS, BARRIOS PERIFÉRICOS Y/O DEPRIMIDOS 2010-2011".

Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras.

11º.- EXPTE. 37/2011-REPOSICIÓN DE SERVICIOS EN CALLE ALFREDO NOBEL DE LA PEDANÍA DE LA TORREALTA, "PLAN DE PEDANÍAS, BARRIOS PERIFÉRICOS Y/O DEPRIMIDOS 2010-2011".

Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras.

12º.- EXPTE. 67/2011-0903-03-BASES PARA LA SELECCIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, DE 14 PEONES DE JARDINERÍA A FIN DE CONSTITUIR UNA BRIGADA MEDIOAMBITENTAL, Y DE 13 OPERARIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS.

Aprobar el expediente del Negociado de Personal en virtud de la subvención aprobada por el SEF dentro del Programa "Empleo Público Local, Institucional y Entidades sin ánimo de lucro", Subprograma "EMPLEO PÚBLICO LOCAL" con número de expediente 2011-02-61-0038.

13º.- EXPTE. 18/2011-1307- APROBAR GASTO PARA INFRAESTRUCTURAS FIESTAS PATRONALES 2011.

Aprobar el gasto para hacer frente a los gastos previstos por un total de 47.796€.

*Molina de Segura, 8 de septiembre de 2011.
La Secretaria General del Ayuntamiento.*

Mª Dolores Martín-Gil García.